

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31488 *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*

Doña María Victoria Basanta Eiras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Las Palmas, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21.5 y 23 de la Ley Concursal, hago saber:

Que en el procedimiento concursal 10/2010, de la mercantil Sistemas Klasse Uno, S.L., en la Sección Segunda se ha dictado Auto en el que, entre otros extremos, se procede al nombramiento como nuevo administrador del concurso a la Letrada doña Silvia Esther Sánchez Toledo, con domicilio en la avenida de Rafael Cabrera, n.º 5, portal 5, Trasera Edificio Océano, 35002 Las Palmas de Gran Canaria.

Y para que sirva de publicación a los efectos acordados en el Auto dictado, de conformidad a lo establecido en el art. 23 de la Ley Concursal, se expide el presente Edicto en Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110069838-1